



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **2022 00252 00**

En atención al memorial que antecede, mediante al cual la a la abogada MAGDALENA CASTAÑO MORALES, está solicitando a su favor la entrega de títulos judiciales por un valor de novecientos setenta y seis mil pesos (\$976.000), se le requiere a la profesional del derecho a fin de que remita al Despacho dicha autorización otorgada por la demandante, la señora CINDY PAOLA AVALOS ORTIZ , la cual deberá contener **la manifestación expresa de que los títulos judiciales por un valor de novecientos setenta y seis mil pesos (\$976.000) sean emitidos a su favor y que además, puedan ser cobrados por esta.**

Se precisa de que el documento deberá tener presentación personal ante Notario y ser remitido de forma legible al correo electrónico del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6393acf51c556e79cff708d6a795dd9f833dab60c39f4a786023517b4ad979c**

Documento generado en 16/02/2024 11:27:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>